

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO 002 - 2009

29 de Enero del 2009

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 27 de Febrero del 2009 con  
excepción del Acuerdo N° 009-2009-CDT-CONAREME)

HORA DE INICIO : 18:00 h.  
HORA DE TÉRMINO : 21:00 h.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

### ASISTENTES

1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	REP. PROG. SECT. III, PRESIDE
2. DR. LUIS CARAVEDO REYES	REP. ASPEFAM
3. DR. GUSTAVO BELTRAN GRADOS	REP. ALT. USMP
4. DR. PEDRO RIEGA LOPEZ	REP. ANMRP
5. DR. JAVIER TORRES NORIEGA	SEC. EJECUTIVO (i)
6. DR. CARLOS RAZURI SILVA	ASESOR LEGAL CONAREME

### AUSENTES

7. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ	REP. MINSALUD	EXCUSA
8. DRA. NANCY MARTINEZ CARMONA	REP. ESSALUD	EXCUSA

### I. DESPACHO RECIBIDO

1. Oficio N° 043-DPG-FMH-USMP del Dr. Rafael Elgegren Reategui, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica que para la reunión del CDT de hoy lo representará el Dr. Gustavo Beltrán Grados. **Tomar conocimiento.**
2. Oficio N° 003-2009-ANMRP del Dr. Pedro Riega López, Presidente de la ANMRP, en el que presenta la posición (acuerdo negativo) de los médicos residentes sobre propuesta de rotaciones de residentes sobre propuesta de rotaciones obligatorias en las regiones. **Remitir copia a los responsables de la reunión técnica donde se aprobará el cuadro de rotación de médicos residentes de especialidades en Medicina Humana en el nivel II de atención.** (050)
3. Oficio N° 043-2009-DFAMH-UNCP del Dr. Julio Enrique Huamán Berríos, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en el que remite compromiso de cancelación de inversión por el proceso de evaluación de campos 2009 en un plazo de 2 meses, solicitando autorización para que se le evalúe. **Pasar a la Orden del día.** (034)
4. Oficio N° 194-UPG-FM-09 del Dr. Ernesto Raéz Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite compromiso de pago de los derechos para la revisión de nuevos campos clínicos para el Proceso de Autorización 2009. **Pasar a la Orden del día.** (F006)
5. Oficio N° 068-D-FMHDAC-UNICA-2009 del Dr. Feliciano Lem Arce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que presenta documento como carta fianza con relación al pago de la evaluación de campos clínicos para su universidad, solicitando se les pueda esperar hasta el segundo semestre del año 2009 para la cancelación del compromiso. **Pasar a la Orden del día.** (F005)
6. Oficio s/n del Dr. Frank Lizaraso Caparo, Decano de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito requerido en un plazo máximo de 30 días. **Pasar a la Orden del día.** (F001)

7. Oficio N° 143-2009-UNT.FAC.MED de la Dra. Lourdes Armas Fava, Decana de la Facultad de Medicina UNT, en el que en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito requerido a mas tardar el 21 de Febrero del 2009. **Pasar a la Orden del día.** (F002)
8. Oficio N° 040-2009-USP-FMH/D del Dr. Jaime Honorio Durand, Decano de la Facultad de Medicina Humana UPSP, en el que solicita que el pago correspondiente al proceso de evaluación de nuevos campos clínicos del Residentado Médico 2009 pueda ser cancelado en dos partes 50% dentro de los 7 días siguientes y el otros 50% en el mes de marzo. **Pasar a la Orden del día.** (F003)
9. Oficio N° 0073-2009-FMH-D del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano de la Facultad de Medicina URP, en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito en la brevedad posible. **Pasar a la Orden del día.** (029)
10. Oficio N° 030-2009-OPL-FMHU-UNFV del Dr. Félix Cordero Pinedo, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica con relación a los pagos de la elaboración del examen de conocimientos y al proceso de evaluación de nuevos campos clínicos se esta realizando las gestiones respectivas con las autoridades respectivas. **Pasar a la Orden del día.** (031)

## II. INFORMES

1. Dr. Javier Torres: Presenta informe sobre los siguientes casos
  - *Caso médico residente Novoa de la especialidad de Dermatología en el HNPNP: Informar sobre el acuerdo de conciliación entre las partes en el marco de la UPG de la UNMSM y solicitar a la universidad el seguimiento de los acuerdos del acta de conciliación.*
  - *Caso INEN: Ha llegado documento derivado de otra instancia en el que se presentan irregularidades en el trato a los médicos residentes del INEN. Los denunciados han sido buscados en la base de datos de CONAREME y se ubicado que no son residentes. Solicitar a las UPGs remitan informe sobre reclamos presentados en la mencionada sede así como informe de las actividades académico asistenciales de los médicos residentes de la sede con relación a sus deberes y derechos. Solicitar reuniones con los representantes de la ANMR y al Comité Hospitalario de Residentado Médico de la sede.*
  - *Caso Oftalmología HNCASE: Se presenta el caso de médico residente que debido a problemas ya solucionados con los tutores de la sede, se tomo la decisión de enviar a que completara su formación a una sede docente no autorizada por CONAREME. Comunicar al Director de Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo ESSALUD que la UNSA ha cumplido con la designación de tutores para el programa de Oftalmología en su hospital. Indicándole que el médico residente deberá retornar del Hospital Yanahuara al Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo ESSALUD.*
  - *Caso Medicina Infecciosas y Tropicales en Hospital Regional Docente de Trujillo: Esta pendiente el informe de lo ocurrido por el Comité Hospitalario de Residentado Médico sobre el desarrollo de la formación del Dr. Borjas. En vista que es responsabilidad de la UPG la formación y el cumplimiento de los programas, insistir ante la universidad, en vista de las deficiencias presentadas en la sede, que se programe al Dr. Borjas, médico residente del programa mencionado, las rotaciones externas necesarias para que pueda completar a cabalidad su formación.*
2. Dr. Javier Torres: Informa que el contrato de la sede ya venció y que en estos momentos se está realizando el trámite de licencia de funcionamiento de la municipalidad incluyendo la certificación del INDECI. En este sentido informa que en una primera revisión y que se han presentado varias observaciones que se tienen que levantar, lo cual demandara un gasto significativo para CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Manuel Núñez: Se disculpa por la tardanza. Informa sobre reunión con ANMRP llevado a cabo ayer 28, en la que se trato el tema de la rotación de residentes en el II nivel de atención, hubo varias discrepancias. El día Lunes 26 se realizo reunión de Comisión Nacional de Salud donde se respaldo la emisión de una relación única de prioridades de formación de médicos especialistas entre todas las instituciones prestadoras. Se vio la necesidad de respaldar, entre MINSa y ESSALUD; ampliar la formación de médicos especialistas en las regiones del país. Se esta solicitando ampliación de crédito suplementario del presupuesto para la formación de médicos especialistas. **Se toma conocimiento.**

## III. PEDIDOS

1. Dr. Manuel Núñez: Solicita se le brinde al MINSA la relación de médicos residentes ingresantes de los últimos 5 años con motivo de trámites necesarios en la Dirección de Recursos Humanos del MINSA. Brindar al MINSA la información solicitada, incluyendo dentro de los ítems de la relación: nombres y apellidos, especialidad, modalidad de financiamiento o postulación universidad de procedencia y universidad de destino.
2. Dr. Javier Torres: Con relación a las solicitudes de compra de pasajes para las diversas reuniones o eventos que realiza o auspicia CONAREME, solicita que estos requerimientos se realicen con un mínimo de 1 semana para evitar sobrecostos y dificultades de coordinación en la emisión de pasajes. **Pasa a la Orden del Día.**

#### IV. ORDEN DEL DIA

1. **Oficio N° 043-DPG-FMH-USMP del Dr. Rafael Elgegren Reategui, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica que para la reunión del CDT de hoy lo representará el Dr. Gustavo Beltrán Grados.**  
**Oficio N° 043-2009-DFAMH-UNCP del Dr. Julio Enrique Huamán Berríos, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en el que remite compromiso de cancelación de inversión por el proceso de evaluación de campos 2009 en un plazo de 2 meses, solicitando autorización para que se le evalúe. (034)**  
**Oficio N° 194-UPG-FM-09 del Dr. Ernesto Raéz Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite compromiso de pago de los derechos para la revisión de nuevos campos clínicos para el Proceso de Autorización 2009. (F006)**  
**Oficio N° 068-D-FMH-DAC-UNICA-2009 del Dr. Feliciano Lem Arce, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que presenta documento como carta fianza con relación al pago de la evaluación de campos clínicos para su universidad, solicitando se les pueda esperar hasta el segundo semestre del año 2009 para la cancelación del compromiso. (F005)**  
**Oficio s/n del Dr. Frank Lizaraso Caparo, Decano de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito requerido en un plazo máximo de 30 días. (F001)**  
**Oficio N° 143-2009-UNT.FAC.MED de la Dra. Lourdes Armas Fava, Decana de la Facultad de Medicina UNT, en el que en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito requerido a mas tardar el 21 de Febrero del 2009. (F002)**  
**Oficio N° 040-2009-USP-FMH/D del Dr. Jaime Honorio Durand, Decano de la Facultad de Medicina Humana UPSP, en el que solicita que el pago correspondiente al proceso de evaluación de nuevos campos clínicos del Residentado Médico 2009 pueda ser cancelado en dos partes 50% dentro de los 7 días siguientes y el otros 50% en el mes de marzo. (F003)**  
**Oficio N° 0073-2009-FMH-D del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano de la Facultad de Medicina URP, en el que comunica que su institución ha dispuesto el inicio de los trámites de pago de la evaluación de nuevos campos clínicos, por lo que solicita por lo que manifiesta compromiso de realizar el depósito en la brevedad posible. (029)**  
**Oficio N° 030-2009-OPL-FMHU-UNFV del Dr. Félix Cordero Pinedo, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica con relación a los pagos de la elaboración del examen de conocimientos y al proceso de evaluación de nuevos campos clínicos se esta realizando las gestiones respectivas con las autoridades respectivas. (031)**

*Dr. Luis Caravedo: Para el próximo año se debe estudiar la manera de realizar el pago del derecho de evaluación a la presentación del expediente.*

**Acuerdo N° 009-2009-CDT-CONAREME:** Comunicar a las universidades que el pago del derecho de evaluación para la autorización de nuevos campos clínicos se podrá realizar hasta en un plazo máximo de 60 días calendarios contados a partir del 27 de enero 2009. Están exceptuados de este beneficio las instituciones que tienen deuda anterior no cancelada; los que podrán acogerse a este acuerdo previa cancelación de la deuda anterior, si es que la deuda fuera cancelada antes de 72 hrs. antes del 11 febrero del 2009.

**Acuerdo N° 010-2009-CDT-CONAREME:** Solicitar a la Asesoría Legal confeccione modelo de carta compromiso de pago para remitir a las universidades solicitantes.

2. **Dr. Javier Torres:** Con relación a las solicitudes de compra de pasajes para las diversas reuniones o eventos que realiza o auspicia CONAREME, solicita que estos requerimientos se realicen con un mínimo de 1 semana para evitar sobrecostos y dificultades de coordinación en la emisión de pasajes.

**Acuerdo N° 011-2009-CDT-CONAREME:** Determinar que las solicitudes de compra de pasajes para actividades propias de CONAREME o auspiciadas deberán ser aprobadas con un mínimo de 7 días antes de la fecha de viaje.  
*Aprobado por unanimidad.*

3. **Dr. Javier Torres:** Informa que el contrato de la sede ya venció y que en estos momentos se está realizando el trámite de licencia de funcionamiento de la municipalidad incluyendo la certificación del INDECI. En este sentido informa que en una primera revisión y que se han presentado varias observaciones que se tienen que levantar, lo cual demandara un gasto significativo para CONAREME.

**Acuerdo N° 012-2009-CDT-CONAREME:** Autorizar al Dr. Luis Caravedo Reyes, realizar los trámites y coordinaciones necesarias para la prórroga del contrato del alquiler de la sede por un año más, debiendo rendir informe en la siguiente sesión

**Acuerdo N° 013-2009-CDT-CONAREME:** Con cuenta a brindar informe de los gastos a incurrir por las reparaciones para el levantamiento de observaciones presentadas por INDECI, autorizar el pago de las reparaciones de la sede a fin de poder obtener la licencia de funcionamiento.